

9.392

FUNCIÓN LEGISLATIVA
LA RIOJA

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1°.- Modifícase el Artículo 1° de la Ley N° 9.345, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la Función Ejecutiva, a transferir con carácter de donación a favor de Organizaciones Intermedias, para actividades recreativas y de esparcimiento, el inmueble que responde a las siguientes características:

PROPIETARIO:	Estado Provincial.
UBICACIÓN:	Ciudad de La Rioja, departamento Capital.
NOMENCLATURA CATASTRAL:	Circuns. I – Sección E – Manzana 451 Parcela 109.
SUPERFICIE APROXIMADA:	15 Has. - 3.000,00 m ² .
COORDENADAS DE LATITUD Y LONGITUD:	
	29°26'25.68"S 66°54'47.54"O
	29°26'22.08"S 66°54'31.21"O
	29°26'32.72"S 66°54'27.78"O
	29°26'35.98"S 66°54'44.94"O
LINDEROS:	
	Norte: Avda. de las Palmeras.
	Este: Estado Provincial.
	Sur: Estado Provincial.
	Oeste: Club Legislativo.

“2013 - Año Provincial del Papa Argentino Francisco”



9.392

FUNCIÓN LEGISLATIVA
LA RIOJA

ANTECEDENTES
CATASTRALES:

Duplicado D – 361 – 1.

DATOS DOMINIALES:

C – 15699”.-

ARTÍCULO 2º.- El Organismo de Aplicación de lo dispuesto en el Artículo 1º, será la Secretaría de Tierras y Hábitat Social.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 128º Período Legislativo, a veintitrés días del mes de mayo del año dos mil trece. Proyecto presentado por el diputado JORGE DANIEL BASSO.-

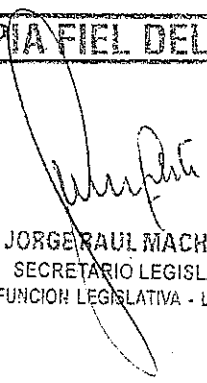
L E Y N° 9.392.-

FIRMADO:

CR. SERGIO GUILLERMO CASAS – PRESIDENTE – CÁMARA DE DIPUTADOS

DN. JORGE RAÚL MACHICOTE – SECRETARIO LEGISLATIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


JORGE RAUL MACHICOTE
SECRETARIO LEGISLATIVO
FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA

“2013 - Año Provincial del Papa Argentino Francisco”